



Expte. Nº 59.232/6.-

SANTA FE, 24 de junio de 2013.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones correspondientes al Concurso de tres cargos de Ayudante de Cátedra Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Matemática Básica" de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Formación Básica que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad, llamado por Resolución CD Nº 289/12.-

ATENTO que el trámite concursal se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que estableció el siguiente orden de mérito:

1. Lorena PODEVILS, DNI Nº 29.573.800
2. María Angélica ZURBRIGGEN, DNI Nº 29.793.565
3. Alejandra GAGLIARDO, DNI Nº 31.708.068
4. Gabriela MINOTTI, DNI Nº 30.501.653
5. Natalia BRUNAS, DNI Nº 31.707.224
6. María Florencia ACOSTA, DNI Nº 33.829.738
7. Leonardo FILIPPA, DNI Nº 29.869.469
8. Betzabet MORERO, DNI Nº 30.901.522
9. Sandra CAMPANELLA, DNI Nº 33.014.427
10. Leandro CONTE, DNI Nº 30.549.597

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación de la Prof. Lorena PODEVILS, DNI Nº 29.573.800 en un cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Matemática Básica" de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Formación Básica que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación de la Prof. María Angélica ZURBRIGGEN, DNI Nº 29.793.565 en un cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Matemática Básica" de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Formación Básica que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.



Expte. Nº 59.232/6.-

ARTÍCULO 4º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación de la Lic. Alejandra GAGLIARDO, DNI Nº 31.708.068 en un cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura “Matemática Básica” de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Formación Básica que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 5º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Personal, notifíquese a las interesadas y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **185/13**